El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 133.] BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1830. [PRECIO 2 r s.

Sol sale á 59h. 3m.: se pone á 6h. 48m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 14m. 11s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	29, 16	79							N			nublado
18	med. dia	29, 15	77	81,5	71,0	83,5	81, 0	71,0	7,89	N			nublado
	3h. t.	30, 05	81							N	O		ser. y nub

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de bajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Memorias del general Miller.

Continuacion.

CAPITULO III.

Como puede considerarse á Buenos Aires la cuna de la independencia americana, no podrá menos de ser interesante un sucinto bosquejo historico de este plantel de libertad en los dominios españoles del Nuevo-Mundo.

Buenos Aires no ocupó un lugar distinguido entre las ciudades principales de la América del sur, hasta que en 1776, fué declarada capital del nuevo vireynato, que en aquella época se formó, y el cual tomó su nombre. El falso principio en economia política, que hacia considerar á la España en aquella época el valor relativo de sus colonias en proporcion á la abundancia ó escasez que tenian de minas de oro ó plata, hizo mirar con desprecio las riquezas mucho mas sólidas y efectivas que poseia Buenos Aires, por la salubridad de su clima, y por las ventajas de su situacion para el comercio y agricultura. Sin embargo, con el progreso del tiempo, y á pesar de la ignorancia y preocupaciones de sus gobernantes, estas ventajas se hicieron palpables, con el engrandecimiento de su comercio, en proporcion que sus relaciones se estendian, y llegó á ser una ciudad de mucha importancia. Pero estas mejoras se vieron interrumpidas por circunstancias accidentales.

Los españoles y portugueses, por una fatalidad singular, parecen destinados no solo á ser vecinos y rivales en el antiguo continente, sino en el nuevo. La posesion del Brasil facilitó á los portugueses, á favor del inmenso territorio y poco poblado de la Banda Oriental que los separa, los médios de organizar un sistema de contrabando que casi aniquiló el comercio legítimo y regular.

El carácter atrevido de los agentes empleados en este trato ilicito, su conocimiento local del país que solo ellos habian atravesado, y la sinuosidad de las costas de la parte oriental del Rio de la Plata, hicieron nulos cuantos esfuerzos empleó el gobierno español para contener los ruinosos progresos de aquel mal. Con efecto, llegó á tal punto la insolencia de estos arrojados bandoleros, que hacian sus contratos espada en mano, y algunas veces asesinaban la misma persona con quien acababan de terminar alguna transacion comercial. Un mal tan grave por su naturaleza, unicamente podia curarse con remedios desesperados; y los que el gobierno español empleó fueron tan estraordinarios como eficaces. Eligió entre estos contrabandistas el mas notado y atrevido para por su medio someter á sus compañeros, y destruir el sistema organizado que tenian. La eleccion recayó en D. Fernando José de Artigas, que despues tuvo tan ilustre parte en la revolucion.

Artigas nació en Montevideo; su padre D. Martin Artigas era un hacendado de las inmediaciones de aquella ciudad; pero la falta de medios de educacion que entonces habia en todas las colonias españolas, debido á la machiavelica política de su gobierno, redujo los conocimientos literarios del jóven Artigas á leer y escribir; y sus ocupaciones ordinarias á montar á caballo, cuidar de los ganados de su padre, y comerciar en cueros, no solo con los habitantes de Montevideo, sino con los contrabandistas. El egercicio constante de estas ocupaciones, y su trato frecuente con los forasteros de mas baja condicion, le hicieron adquirir unas maneras licenciosas, y una inclinacion á vivir de un modo independiente y bullicioso, que muy pronto le indujeron á emanciparse, no solo de la autoridad paterna, sino del poder de las autoridades. En union con los hombres mas atrevidos, principió á hacer algunas escursiones y rapiñas, hasta que al fin asociandose absolutamente con los bandidos, llegó á ser el terror de todo el país. Superando á sus compatriotas en el conocimiento de las sendas secretas, de los sitios ocultos, y en una palabra, de los arcanos de aquellas llanuras, no menos que en fuerza corporal, en montar á caballo, y en valor asi como en talento, bien pronto adquirió el ascendiente que en tales circunstancias dan estas calidades, únicos títulos para mandar.

El nombre de Artigas infundia terror no solamente á la gente del país, sino á las autoridades españolas, y luego lo inspiró tambien á todo el cuerpo de contrabandistas, fuesen de origen español ó portugues. Estos merodeadores tan atrevidos y feroces como eran, contemplaban con éntusiasmo y admiracion la sagacidad con que su gefe concebia sus planes, y la tenacidad con que los egecutaba á la cabeza de sus *muchachos*, como él los llamaba, y de tiempo en tiempo vencia á los oficiales de justicia, y dispersaba las partidas de milicias enviadas á prenderle. Se dice que en una ocasion siendo perseguido en los Llanos, y considerando su retirada ya impracticable por el estado de cansancio de sus caballos, mató una parte de ellos y formando con sus cuerpos un parapeto, mantuvo un fuego tan vivo y acertado detras de él, que obligó á retirarse con pérdida considerable á sus perseguidores. Los procedimientos judiciales de este nuevo prevoste marcial, no tenian el carácter de las formulas pulidas de nuestros tribunales de justicia. La notoriedad del crímen era razon bastante para imponer al delincuente, sin mas ceremonia ó preparacion religiosa que el credo ó símbolo de fé mutilado ó mal repetido, á que llamaban *credo cimarron*. Pero cuando eran muchos los criminales, y creia que no eran conveniente gastar polvora, acostumbraba á liarlos en cueros frescos de vaca, dejandolos con solo la cabeza de fuera, de modo que, á proporcion que los cueros se iban secando, el espacio dejado para el cuerpo se iba disminuyendo, hasta que el desgraciado paciente espiraba en la agonia mas dolorosa, y la desesperacion. Este modo de encarcelar y atormentar á los criminales, lo llamaban *enchipar*. Su estrema barbarie á penas pierde nada de su horrible aspecto, con la disculpa de que no tenian cárceles en aquellos desiertos, y que los habitantes feroces y sanguinarios de aquellos perversos requerian tales ejemplos.

Artigas era bien proporcionado y de una estatura regular; de aspecto dulce, y que espresaba amabilidad; era algo calvo y de tez blanca, la cual no habia obscurecido ni el sol ni la intemperie. El Dean Funes le pinta como un hombre que reunia á una estrema sensibilidad, la apariencia de la frialdad; á una urbanidad insinuante, una gravedad decente; una franqueza atrevida, á la cortesia; un patriotismo exaltado, á una fidelidad á veces sospechosa; el lenguage de paz, á una inclinacion natural á la discordia; y un grande amor á la independencia, á ideas estravagantes en el modo de obtenerla.

El virey de Buenos Aires ofreció á Artigas una amnistia por lo pasado, y le dió esperanza de un destino honroso si se hacia cargo de poner fin al comercio clandestino, y depredaciones de los contrabandistas portugueses, y limpiaba el país de bandoleros. Jamas el perdon de un criminal produjo mas señalado é inmediato efecto. Este hombre activo é infatigable aplicó todo el poder de su alma y de su persona tan eficazmente al encargo de esterminar absolutamente las bandas de vagamundos, ladrones y contrabandistas que recorrian el país, que en un corto periodo la autoridad del gobierno se vió respetada, y la propiedad individual asegurada á un grado tal, que nunca en tiempos anteriores habia existido, ni aun en las épocas de mayor quietud y prosperidad.

Tal era la destreza de Artigas en el manejo de su caballo, y en el uso de sus armas de fuego; tan formidable era su fuerza, y tal la impetuosidad de su ataque, que el mas atrevido foragido desfallecia á su vista, y se rendia á su grito aterrador.

Los efectos provechosos que su conducta habia producido, reclamaban y obtuvieron la debida recompensa de aquelios á quienes tan eficazmente habia servido; y á instancia de los propietarios del país fué nombrado *guarda general de la campaña*, acompañando á este nombramiento un sueldo proporcionado á su persona, y â los servicios que habia prestado. Desde esta época se hizo Artigas un enemigo irreconciliable de los contrabandistas brasileros.

(Continuará.)

Exterior.

INGLATERRA.

La confianza de los hijos de Israél en las palabras del profeta no ha sido frustrada; el templo de Salomon será restablecido en todo su esplendor. El *baron Rothschild*, acusado de haber ido â Roma para abjurar la religion de sus padres, no hizo mas que atravesar esta ciudad para ir á Constantinopla donde trata de un emprestito con la Puerta. Sabemos por via muy segura que el baron Rothschild se comprometio á entregar al Sultan la cantidad enorme de 350.000.000 de pesos, en tres pagos, sin interes, con la condicion de que el Sultan se obligaria á su nombre y al de sus sucesores á conceder para siempre al baron de Rothschild la soberania de Jerusalem y del territorio de la antigua Palestina, ocupado en otros tiempos por las doce tribus. La intencion del baron es ceder á los Israelistas ricos que se hallan diseminados en las varias partes del mundo, algunas porciones de aquella hermosa region, donde se propone establecer señorios, y á la que restituirá, en cuanto sea posible, sus leyes antiguas y veneradas.

Asi, los descendientes de los Hebreos tendrán en fin una patria! Todos los amigos de la humanidad deben alegrarse de este feliz evento. Los pobres Indios cesarân de ser victimas de la opresion y de la injusticia. ¡Gloria al gran baron de Rothschild que hace un uso tan noble de sus riquezas!

Habiendose juzgado necesario formar un pequeño ejército para restablecer este reyno, se tomaron ya medidas muy activas para reclutar los restos del batallon de judios, que organizó en Holanda Luis Bonaparte. Todos los Israelistas empleados en los varios ramos de la administracion holandesa, obtendran empleos superiores en el gobierno de Jerusalem, y recibirán adelantos para costear su viage.

The Courier.

—El *Courrier Français* acompaña esta noticia con las reflexiones siguientes:

"Los diarios ingleses nos anuncian un suceso grande y original: M. de Rothschild va á ser rey de Jerusalem, mediante el crédito que abre al Sultan Mahmoud, ¡Qué siglo tan fertil en prodigios! Esta Jerusalem, que los profetas condenaron á una muerte eterna, ese templo cuya destruccion, segun los libros sagrados, es una prueba evidente de la verdad de la mision del Cristo va á levantarse otra vez; y todo esto, por la sola omnipotencia del oro de un judio.

Mr. de Rothschild hace una obra piadosa y una especulacion: ofrece una patria á un pueblo errante y vende tierras á los Israelitas pudientes. En una palabra, el genio de los tiempos modernos nada podia imaginar mas generoso y mas lucrativo.

¡Ya se sabe con que amor los judios tienden sus miradas hácia el país que vió nacer á sus antiguas tribus. No hay un solo hijo de Israel que no haria toda clase de sacrificios para morir en la tierra de las promesas y de los milagros.

Aplaudimos el proyecto de Mr. Rothschild, pero, acaso hubiera sido mejor ocupar la actividad de sus ideas y sus inmensos recursos en un objeto mas desinteresado y mas filosófico, curar sus coreligionarios de estas preocupaciones anejas que su proyecto no podrá menos que reanimar; ¿no seria mejor confundir los restos de esta nacion con las sociedades que los adoptaron como sus propios hijos; hacer de los judios, franceses en Francia é ingleses en Londres? Restablecer en el dia el *pueblo de Israel*, es hacernos volver tras por cuarenta siglos.

RUSIA.

Manifiesto de S. M. el Emperador.

"*Nos, Nicolas primero, por la gracia de Dios, Emperador y autocruta de todas las Rúsias, &c. &c.*

Gracias á los decretos de la divina providencia, el tratado de paz perpetua entre la Rúsia y la Puerta Otomana, se concluyó y firmó en Andrianópoli, el 22 de Setiembre, por los plenipotenciarios respectivos de los dos imperios.

"El mundo entero sabe la irresistible necesidad que solo pudo obligarnos á echar mano de la fuerza de las armas. En esta guerra legitima, emprendida en defensa de los derechos de nuestro imperio, nuestros súbditos, animados incesantemente por sus sentimientos de fidelidad al trono y á la patria, nos ofrecieron el tributo de sus bienes, y nos segundaron con todos sus esfuerzos. Dios protegio nuestra causa.

Nuestros valientes dieron en Europa y Asia, por tierra y por mar, nuevas pruebas de su valor heroico. Han vencido à la vez los obstaculos de la naturaleza y la resistencia desesperada del enemigo. Marchando de victoria en victoria, superaron la cordillera de los montes *Sanganlocuk*, vieron humillarse ante de ellos la cumbre de los *Balkanes*, y no se detubieron sino á las puertas mismas de Constantinopla. Temibles solo por el enemigo armado, han sido para con el habitante pacífico, llenos de clemencia, y de humanidad.

En aquellos dias de combates y de gloria, constantemente estrangeros â todo deseo de conquista, á todas miras de engrandecimiento, no hemos cesado de convidar à la Puerta á concurrir al restablecimiento de la buena armonia entre ambos imperios. Despues de cada victoria, los gefes de nuestros ejércitos, por nuestra órden, se apresuraban á ofrecer al Sultan, paz y amistad. Nuestros esfuerzos quedaron sin embargo siempre vanos. Solo cuando vió á nuestros estandartes flamear delante de su capital, el Sultan reconoció en fin que no pensabamos en derribar su trono, pero si en obtener el cumplimiento de los tratados. Desde luego, convencido de la sinceridad de nuestras intenciones, tendio la mano para recibir la paz que tantas veces le habiamos ofrecido.

Esa paz promete á la Rúsia grandes y prosperos resultados: la sangre de sus guerreros no fué vertida inutilmente. El pasage de los Dardanelos y del Bósforo está libre y abierto al comercio de todas las naciones del mundo. La seguridad de nuestras fronteras, especialmente las asiaticas, esta garantida para siempre por la ocupacion de las fortalezas de Anapa, Poti, Akhaltzik, Atzcour y Akhalkalaki. Nuestros tratados anteriores con la Puerta quedan confirmados por esto, y restablecidos en todo su vigor; justas indemnizaciones nos estan aseguradas por los gastos de guerra y los perjuicios que sufrieron nuestros súbditos. El azote de la peste que tantas veces amenazó á las regiones meridionales de Rúsia, será contenido en adelante por una doble barrera, con el establecimiento acordado por ambas partes de una linea de cuarentena en las margenes del Danubio. Nuestra solicitud tambien se estendió á la suerte de los pueblos coreligionarios, súbditos de la dominacion Otomana. Los antiguos privilegios de los principados de Moldavia y Valaquia han sido sancionados, y su bienestar se consolidó por nuevas ventajas. Los derechos garantidos à los Servios por el tratado de Bucharest, y confirmados por el tratado de Ackermann, se hallaban todavia sin efecto; aquellas estipulaciones serán fielmente egecutadas. La existencia política de la Grecia; reclamada por la Rúsia, acorde con las cortes aliadas de Francia é Inglaterra, ha sido formalmente reconocida por la Puerta Otomana.

Tales son las bases fundamentales de una paz que felizmente puso termino á una lucha larga y encarnizada.

Anunciando á nuestros bien amados súbditos ese feliz acontecimiento, nuevo dono de las bendiciones del cielo esparcidas sobre la Rúsia, dirigimos con ellos los mas fervientes votos al Todopoderoso, que por sus divinos decretos, se dignó elevar nuestra cara patria á un grado tan eminente de gloria. Quiera Dios que los frutos de esta paz se multipliquen de dia en dia con ventaja de nuestros fieles súbditos, cuyo bienestar formarâ siempre el principal objeto de nuestros constantes cuidados.

Dado en San Petersburgo el 19 de Setiembre del año de gracia 1829, el cuarto de nuestro imperio."

Nicolas.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Aviso importante.

El ministro de hacienda previene à todos los individuos á quienes corresponde sacar patentes, que lo verifiquen en los términos acordados por la ley: pues debiendo hacerse la visita con arreglo á lo que ella dispone, la autoridad será inexorable con sus contraventores.

Febrero 18 de 1830.

LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 19 DE 1830.

Es universal el deseo por la cesacion de las hostilidades y para que los cantos de paz interrumpan los siniestros presagios de guerra. Todos los ojos se fijan ahora en los individuos que la prevision del gobierno envió al campo de los combatientes. No faltó quien criticase aquella medida, declarandola impolitica; como si nuestro bien ó nuestros intereses nos exigiesen mirar tranquilamente la total conflagracion de los pueblos hermanos. ¿Cual seria la suerte de esta ciudad si tubiese que levantar la cabeza en un campo de desolacion y de muerte? Su destino es inseparable dél de las demas provincias; prosperará ó decaerá con ellas. En vano la naturaleza la hubiera destinado á ser el emporio general de nuestra naciente prosperidad. Buenos Ayres se pareceria á las *oasis* del Egipto, cuyas hermosas palmeras se bambolean tristemente en los arenales que las rodean, señalando los últimos puntos habitados de un desierto pronto á devorarlas.

Cuando el mas poderoso monarca del mundo, consultando su moderacion, se reconcilia con los enemigos implacables

del nombre cristiano, ¿censuramos los esfuerzos que se hacen para cortar las disenciones que estallaron en el seno de la misma familia?

Un error que influye mas que todo en estraviar los ànimos, es fijarse demasiado en las personas, sin hacer la menor atencion á las cosas: semejantes al jardinero que por libertarse de una liebre, entregó su huerta á los cazadores, que

Firent plus de dégat en une heure de temps,
Que n'en auraient fait en cent ans
Tous les liévres de la province. (1)

Piensese en horabuena en precaverse de las liebres, pero sin olvidar el jardin; porque los males que hacen los hombres pasan, y los perjuicios que sufren las cosas quedan.

No se manejan los negocios públicos lo mismo que los propios. Un particular, dueño de su voluntad y de sus acciones, puede prolongar un pleito hasta que sus recursos y su resentimiento se lo aconsejen. Libre á todos de criticar su obstinacion ó reirse de sus estravagancias, pero sin dejar de convenir que los hombres tienen el derecho de hacer de su fortuna lo que mas se les antoja. Uno la pierde jugando, otro comiendo; el tercero con sus amigos y el cuarto con sus escribanos.

Trahit sua quemque voluptas.

Pero este adagio, que llega á ser un derecho para los individuos, no puede aplicarse igualmente á los gobiernos; y desgraciados de los que se dejan arrastrar por sus caprichos ó sus pasiones. La ruina de su pais y de sus amigos seria inevitable.

Los que presiden à los destinos de una nacion deben sobreponerse á todas las preocupaciones; escuchar los consejos de todos, mas seguir los dictamenes de la prudencia. Asi solamente puede aspirarse á merecer el título de estadista: los que menos se agitan son los mejores, si se hallan en medio de partidos, que ordinariamente piensan solo en satisfacer á su amor propio, el peor de todos los consejeros.

No faltan pruebas de la circunspeccion del gobierno actual que, en una circunstancia tan grave, en que se trata nada menos que de afianzar el órden público y la suerte futura de la república, deben mirarse como prendas de la buena direccion que dará á los negocios. El estado general de los pueblos de la República reclama imperiosamente un resultado pronto y feliz. La lucha en que se hallaron empeñados, agotó sus recursos, y por poco que durase todavia les quitaria hasta la esperanza de reparar sus pérdidas. Ya es tiempo de depositar las armas para fecundizar el campo, hecho esteril por la sangre de innumerables víctimas. Lo que mas importa es salvar las últimas reliquias de la poblacion, esparcida en esa inmensa superficie que recorre ahora con furor para esterminarse. Los hombres de nuestro país son como los de Tesalia, despues del diluvio de Deucalion;

Rari nantes in gurgite vasto.

Pero pasó el tiempo en que se volvia á poblar el mundo echandose piedras por detras, ó sembrando los dientes de una serpiente. Cada vida que se inmola es una pérdida gravísima; y sé necesita mucho tiempo è infinitos cuidados para cicatrizar tan profundas heridas. Evitemos que se hagan incurables y esperamos que la sabiduria del gobierno encuentre un arbitrio decoroso para salvar los intereses positivos de la república.

(1) *Lafontaine, Fäbula del jardinero y su amo.*

El almirante frances Sr. Grivel llegó antes de ayer á bordo de la corbeta de S. M. Cma. la *Railleuse*, y fue recibido en casa del señor consul de Francia.

El Señor Cavaillon, vice-consul de Francia en Montevideo, llegó á bordo del mismo buque, y fuè tambien á parar en casa del Sr. Mendeville.

El Exmo. Sr. gobernador y los ministros, fueron ayer â bordo de la fragata de S. M. B. la Lightning, á donde el capitan Dickenson les sirvió un esplendido convite. El señor Parish en el número de los convidados.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

En el apreciable periódico de Vd. de 15 del corriente, he leido un artículo editorial lleno de principios saludables para fundar la necesidad de atemperarse á la opinion de la mayoria de la república, energicamente pronunciada por el sistema federal: hasta aqui estamos perfectamente de acuerdo, y no es poco consuelo para los verdaderos patriotas, observar que nuestro ministerio actual no solo repeta esa opinion, sino que la recibe como base de la organizacion del país: pero no estamos conformes en el modo con que Vd. ha esplicado en el mismo artículo los últimos sucesos de Chile: no conozco bien el origen de la revolucion del funesto Diciembre de aquel país; y me abstengo por tanto de pronunciarme de que parte estarà la razon: diré solamente que todo cambio político causado por la influencia militar, envuelve consecuencias deplorables contra la libertad de los pueblos: en este sentido lamento la tal revolucion: sin embargo, Vd. hace valer en ella nombres que no quisiera ver colocados en la línea en que Vd. los presenta. Cualesquiera que sean los principios políticos del general O'Higgins, los porteños no podemos olvidar que este ilustre patriota ha peleado por la libertad de su país en las filas de los argentinos, y que su carrera está llena de servicios eminentes á la causa de la independencia americana; mientras que los Carreras nos han dejado recuerdos que nunca lloraremos bastante. Enhorabuena que en su país los clasifiquen como mejor placiere á sus partidarios, pero por aca conviene no olvidar nuestros males, y mucho mas no confundir jamas los hombres, que conducidos por el furor de las pasiones han labrado su nombre entre aventuras que nos cuestan lagrimas y sangre, con los que lo han adquirido sin daño nuestro, y en la noble causa de la America. Yo espero que Vd. admitirâ esta animadversion patriotica con generosidad, y como estoy bien cerciorado que sus opiniones son propias, y tan independientes de todo reato ministerial como la mia, no dudo que si mejor informado la hallare justa, corrigirá la suya sino en esta, en otra ocasion semejante.

Atento servidor de Vd.

Un argentino.

Nota del Editor.

No tenemos mas contacto con el ministro que él que nos proporciona la publicacion de los documentos oficiales; y el autor del *comunicado* no se equivocó diciendo que las opiniones vertidas sobre los últimos acontecimientos de Chile nos pertenecen exclusivamente. Asi es que agradecemos las observaciones que nos hace para retificar nuestros juicios en la parte que comprende al Sr. O' Higgins y los Carreras. Sabemos muy bien los distinguidos servicios del uno, y los grandes estravios de los otros; y si hubiesemos tenido que clasificarlos segun el bien ó el mal que hicieron à este pais, no hubieramos dejado de ponerlos en el mismo punto de vista en que con razon los coloca el autor del comunicado. Pero nosotros hablamos de Chile, con las opiniones que alli reinan y copiando á veces las mismas palabras de los que presenciaron los sucesos: si nos equivocamos con ellos, ningun interes tenemos en persistir en el error, sobretodo cuando se trata de reputaciones historicas, que la pluma de un periodista nunca tendrá el poder, aunque tubiese la voluntad, de alterar.

El objeto principal de nuestro artículo, fue mostrar la necesidad de reunirse á las opiniones dominantes que en el dia es la de casi todos los gobiernos americanos, como las mas analogas á las circunstancias en que se halla la sociedad en esta parte del globo. Vemos con placer que el autor del comunicado no dista de los principios que hemos emitido, y que forman la base de nuestras doctrinas políticas.

MARITIMA.

Manifiestos.

Polacra sarda Bella Carlota, procedente del Rio Janeiro, capitan Vicente Gianelo.

á José Gestal.

796 sacos mais,
60 barricas azucar blanca,
18 barricas almidon,
4 piedras de molino.

á Manuel Molinare.

38 barricas azucar,
30 sacos arroz,
8 barricas almidon,
30 rollos tabaco,
25 sacos fariña.

Francisco Berdier.

200 rollos tabaco,
50 idem idem,
12 bolsas pabilo,
6 cajones velas de cera,
25 rollos tabaco,
25 idem idem.

A los SS. Guerin Seris y Buhot.

1 cajon con rapé.

Fragata americana Galen, procedente de Baltimore, consignada á los señores Noble y Gowland, con—

37 bolsas pimienta, con 4.140 libs.
90 rollos de garcia, con 13.000 id.
49 barriles arroz, con 15,098 id.,
70½ tercios idem idem,
77 cuñetes tabaco americano, 4,932 idem,
3 cajones planchas de cobre, 3,317 idem,
1 cuñete clavos de idem de una pulgada,
192 barricas ginebra, con 6,580 galones,
1 barril coñac de manzanas, 37 id.

AVISOS.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas. Causando perjuicios á la contabilidad del erario, la demora que se observa en justificar su existencia los señores gefes y oficiales de la plana mayor inactiva, se previene que desde primero del entrante Marzo, para lo succesivo, deberán

presentarse en revista de comisario del 8 al 15 de cada mes; los que estubieren en la ciudad, y de 8 al 20, remitirán las competentes justificaciones, los que estubieren ausentes con licencia, siendo prevencion que á el que por omision ó descuido no lo verificare no se le abonará el sueldo que haya devengado. Buenos Ayres, Febrero 18 de 1830. Martinez.

Aviso de la Polícia.—De órden superior se remata la saca de piedra de la isla Martin Garcia, para el empedrado de esta ciudad. Los sugetos que quieran entrar en esta empresa, presentarán sus propuestas cerradas al señor gefe de este departamento hasta las 12 del dia 24 del presente mes, en que se abrirán publicamente, y elevarán al superior gobierno. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1830.

Trillo.

Aviso de la Polícia.—Se admiten propuestas para facilitar al departamento tiranteria de urunday, postes de quebracho como para corredores, alfagias, ladrillo de pared y techo: las que serán presentadas para el dia 25 del corriente, á las 12 de la mañana, que serán abiertas à presencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1830.

Banco Nacional.—Desde hoy Viernes se principia à pagar el dividendo declarado. Han resultado electos para componer la comisicn de cuentas que nombran los señores accionistas, los señores D. Manuel G. Pinto, D. Tomas Armistrong y D. José M. Perez.

SS vende una quinta á distancia de 23 cuadras de la Plaza de la Victoria al Oeste, la cual tiene 5 cuadras de excelente terreno para sementeria, y en él edificadas una casa de azotea con 8 habitaciones, un galpon, un excelente horno de ladrillo con dos pisaderos y canchas precisas para fabricar adove; su precio son 20 mil pesos moneda corriente, (habiendo costado mas de 8 mil pesos plata), recibiendo al contado solo diez mil pesos, y el resto al plazo de 1 y 2 años, sin abonar interes alguno. Quedará á discrecion del comprador el pagar antes de los plazos prefijados, en este caso se rebajará el 2 por ciento al mes por el tiempo que faltase á sus vencimientos. Ocurrase á tratar á la casa No. 334, calle de la Piedad.

En el cuartel No. 20, calle de Chile No. 341, se ha perdido una negra de edad de 43 años, está un peco *opa*, su nombre es Luiza Padron, el vestido que lleva es una pollera de bayeta amarilla y vata morada. Quien la encontrara tendrá la bondad de entregarla en dicha casa, se le gratificarà con una corta gratificacion.

Se vende una criada jóven, sin vicios. Quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Catedral, antes de llegar á la casa que se está edificando, de lo del SR. ALVEAR à la sera enfrente.

Para la bajada.—Saldrá el dia 25 de Febrero, la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas, surte en el Riachuelo. Los señores que gusten cargar ò ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente à la aduana, ó con su patron Bonoso Robert, en la boca.

Se desea alquilar una casa grande y propia á una fonda, que diste una cuadra ó cuadra y media de la Plaza de la Victoria. Se darán la preferencia á las calles de la Florida, Catedral y Perú. Las personas que tienen que hacer propuestas, ocurran al almacen calle de la Catedral No. 46, à la esquina.

Aviso al pùblico.—No habiéndose conformado el gobierno con las propuestas hechas à las 3 fincas del estado, que se anunciaron en remate para el 25 de Enero proximo pasado, se sacan nuevamente para el 18 del corriente, en la colecturia general; cuyas tasaciones son los siguientes.

La casa cedida à D. Saturnino Sarasa, situada en la calle de la Esmeralda, sin número, frente al Hospital de Mugeres, 10,690 4½. La casa situada en la calle de la Biblioteca, bajo los Nos. 202 y 204, media cuadra antes de llegar à la plaza de Monserrat, 21,816 5½.

La casa que sirve de escuela de niños, en la parroquia de la Concepcion, situada en la calle de las Piedras una cuadra de dicha iglesia para el rio, 9,409 6½.

Las personas que se interesen en ellas, podrán dirigír sus propuestas firmadas y cerradas, (con separacion de cada finca), á la oficina hasta las doce del dia señalado, en que se abrirán y publicarán à presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán à la superioridad para la resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Febrero 4 de 1830.——Sarmiento.

En la calle del Buen Orden, se vende un sitio con dos ranchos de alquiler, de la Plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas.

Al público.—LA FONDA ARGENTINA, situada en la calle de Cuyo No. 20, se traslada à la calle de Cangallo, en la casa conocida por el nombre de la Fonda Italiana, en la que se despachará el Domingo de la semana proxima, con el mayor aseo y á precios equitativos La que subscribe tiene la satisfaccion de avisar à las personas que la quieran honrar, que no saldrán disgustadas.

Francisca Paredez.

Se NECESITA un hombre que quiera hacerse cargo de un hueco de Maderas, y tenga inteligencia en este ramo, es necesario que tenga quien abone de su conducta: en la calle de Venezuela número 137, darán razon.

AVISO
UTIL E IMPORTANTISIMO
A los buenos Medicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Científico, historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *D. Martinez*, calle de la Paz No. 63 y 65, junto à la Iglesia de la Merced.

En el expresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactísimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden è método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ò casos puramente quirurgicos.

CRIADOS EN VENTA.—Por Guidad y Ca., calle de la Reconquista No. 7. Se vende equitativamente un moreno cocinero, otro albañil, y una parda jóven para todo servicio, recientemente llegada del interior. El que se interese por cualquiera de los sirvientes indicados, ocurra para su compra al remate de GIADAZ Y CA.

Se desea conchavar una parda jóven, para el servicio interior de una casa. La persona que se interese por ella, puede ocurrir à la calle de Cuyo No, 111, donde darán razon.

En la comisaria general de guerra, se compra cebada en grano. Las personas que quieran vender este articulo, pueden ocurrir á esta oficina, con la muestra de el. Buenos Ayres, Febrero 16 de 1830.

Se vende una quinta que fué del padre D. Bernardo Rico, junto à la chacarita de San Francisco, frente à la de Padin, compuesta de seis cuadras, tres de monte de duraznos, y otras tres de hortalizas, todas bajo de buenas sanjas de tuna; una casa de teja con diez habitaciones, un galpon grande de paja, varios paraisos y perales, un pozo de balde de mucha y abundante agua, una pileta de 5 varas de largo, y tres y media de ancho. Quien quisiese comprarla se verá con su dueño que vive en ella.

En la calle del Perú No. 190, se alquilan dos cuartos para hombres solos, uno amueblado.

Se convida á los SS. sacerdotes que gusten celebrar en la parroquia de Monserrat, por sufragio del finado D. Francisco Esquibel, el Viernes 19 del corriente. Recibirán la limosna de tres pesos, su asistencia y á la hora que acomode.

Agua de COLONIA recien llegada, se vende calle de Chacabuco No. 19.

Saldrá el lanchon San JOSE Y ANIMAS, para el Baradero, San Pedro y San Nicolas; el Lunes 22 del corriente. Los señores que gusten cargar ò ir de pasaje, ocurran á la calle de la Plata No. 70.

NOTICE.--Ralph Hall respectfully informs his friends and the public, that he has opened a Room in Calle de la Plata, No. 15, for cleaning Boots and Shoes, which shall be done in a superior style, to the satisfaction of those who choose to employ him.

Se avisa al público de un hombre inteligente para todo trabajo de campo ó para capataz, dando à reconocer su conducta y comportacion de su persona. Los señores que gusten pueden ocurrir á la calle de la Independencia No. 232.

Ama de leche;—Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 157, donde se halla una primerisa, sin hijo, sana y de buen genio.

Sé vende una criada jóven, de edad de 18 años, y de un excelente servicio. Los que quieran comprarla, ocurran à la calle de Venezuela No. 60.

Aviso importante.—La persona que necesite un JOVEN con aptitudes suficientes para el manejo de una estancia, tiene buena letra, y sabe contar regularmente; dando una garantia de su conducta. La persona que se interese en dicho sugeto, pueda ocurrir á la calle de la Victoria No. 104, donde daràn razon.

Se vende una pulperia de poco principal, en una de las calles principales. El que se interesa en ella vease con el balanceador D. Antonio Zapata, quien está encargado para la venta de ella.

Se vende, se cambia, ó se dá á medias una estancia á 14 leguas de esta ciudad, dando fianza se le entregará. Ocurra à la calle de la Victoria No. 196.

AL PUBLICO.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1830. Con el objeto de contener el abuso escandaloso del juego del Carnaval, el gobierno ha acordado en esta fecha lo siguiente:—

"El juego del carnaval, en el modo al menos que se ha usado en el pais, puede reputarse por una costumbre semibàrbara, agena de un pueblo culto y tan peligrosa por sus resultados como opuesta à la moral. Si un uso que se remonta á la mas remota antiguedad, ha podido autorizar los juegos públicos en ciertas èpocas, el decoro del pueblo se ofenderá siempre de ver una parte de la poblacion hecha el ludibrio de la otra; llegando por este medio al estremo de convertirse en espectaculos de horror, los mismos medios que debian elegirse por acreditar la cultura è ilustracion. El gobierno, pues, espera que el pueblo de Buenos Ayres, que tantas pruebas dà de sus progresos en la civilizacion, conocerá cuanto perjudica à su dignidad la continuacion de una costumbre tan humillante como perniciosa, y que se abstendrá de presentar esas escenas degradantes que produce *el juego en las calles con agua, de cualquier modo y en cualquier cantidad que sea:* usando los ciudadanos de su libertad para recrearse en los dias del Carnaval, por los medios mas anàlogos à la dignidad de un pueblo culto."

El que se transcribe al Gefe de Policia, à efecto de que por su parte reencargue à quienes corresponde el mayor celo y vigilancia, para contener los abusos que son consecuencia necesaria del juego del Carnaval.

TOMAS GUIDO.

Al Gefe de Policia.

El que subscribe, avisa al público y à sus amigos, que ha trasladado su estudio de abogado, á la calle de Venezuela No. 60, de la Plaza de la Victoria cuatro cuadras para el Sur.

LORENZO TORRES.

Se vende una CRIADA cordobesa, en la calle de la Reconquista No. 50, es útil para todo servicio.

REMATES.

Al mejor precio.

Por José Maria Giadaz,

Calle de la Paz No. 10.

Hoy Viernes 19, se rematarán indispensablemente todas las existencias del almacen calle de la Paz, cuyo detal se manifestarà oportunamente.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Viernes 19 del corriente, se rematarán indispensablemente à la hora de costumbre, porcion de efectos nobles, cuyo pormenor es el que sigue.

Lienzos anchos y angostos,
Listados azules,
Zarazas de varios gustos,
Cocos blancos,
Muselinas de colores,
Mahones amarillos,
Paños finos y ordinarios,
Bretañas, vestidos de muselinas,
Lanillas y pruoelas rayadas,
Pieles blancas,
Pañuelos de cambray de mano,
Idem de algodon de id.
Idem de idem y de lanilla de reboso,
Medias de patente blancas y negras,
Pañuelos de seda negros para el cuello,
Idem blancos para idem,
Idem de color para idem,
Bramantes de varias clases,
Zapatos de niños,
Y otros varios efectos.

Para almaceneros.

Azucar en barricas, café, fariña, tè hipzon, betun en tarros de barro, yerba paraguaya, clavos de comer, vino en cajones, cigarros, morteros de marmol, naipes finos, papel blanco, tafiletes de colores, y otros varios articulos que soria largo espesificarlos.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Sabado 20 del corriente, à las once en punto se venderán al mas alto precio un surtido de generos nobles, con muchos efectos para almacen, muebles, &. su pormenor se dará al tiempo de la venta.

IMPRENTA DEL ESTADO,